

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

18681 *Resolución de 3 de agosto de 2026, de la Dirección General para la Eficiencia del Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 87/2026, interpuesto ante el Tribunal Central de Instancia, Sección de lo Contencioso-Administrativo, Plaza n.º 11.*

Ante el Tribunal Central de Instancia, Sección de lo Contencioso-Administrativo, Plaza n.º 11 se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 87/2026, contra la resolución desestimatoria presunta, por silencio administrativo del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, del recurso de reposición interpuesto contra la Orden PJC/1120/2025, de 1 de octubre, por la que se resolvió el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, convocado por Orden PJC/840/2025, de 16 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 3 de agosto de 2026.—La Directora General para la Eficiencia del Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.